

INMOBITA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2012

Expresados en Dólares E.U.A.

1. OPERACIONES Y ASUNTOS RELEVANTES

La Compañía se constituyó el 01 de diciembre del 1997 como una compañía anónima constituida en el Ecuador.

Su actividad principal es dedicarse a la administración, compra venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género.

La dirección registrada de la Compañía Cda. Ursula Norte Av. Rodrigo Chávez González # 529 y Circunvalación - en la ciudad de Guayaquil Ecuador.

Los estados financieros de INMOBITA S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 29 de Marzo del 2013.

2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Hipótesis de negocio en marcha

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre de 2012, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. A partir de la evaluación de algunos factores, la gerencia considera que es un negocio en marcha y no tienen la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

Frecuencia de la información

Los importes presentados para el período sobre el que se informa de 2012 corresponden a un período de 12 meses. Las cifras comparativas corresponden a un período de 12 meses. En consecuencia, los importes comparativos para el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas relacionadas son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación

La entidad mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un período a otro, a menos que:

- (*) Exista un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables.